



ALCALDIA DE PEREIRA

SISTEMATIZACION

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA
INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y
LA JUVENTUD 2012-2015



COMPILACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO FINAL

Antonio Maria Posada Arbelaez

Ana Lucia López

Lina Maria Tabares

COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

Antonio Maria Posada Arbelaez

EQUIPO TÉCNICO QUE APORTÓ A LA CONSTRUCCIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Sandra Milena Grajales Ocampo, Martha Isabel Contreras, Alicia Acuña, Carlos Osorio.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Profesional Universitaria, Ruby Alba Ladino

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

Ana Lucía López Restrepo, Verónica Barrera Londoño

SECRETARÍA DE SALUD

Lina María Tabares

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

José Wilmar Aguirre

SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Danny Steven Rodríguez Maya

SECRETARIA DE GOBIERNO

Maria Teresa González

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO

Efraín Zapata Zuleta

FUNCIONARIOS POR DEPENDENCIAS ASIGNADOS PARA SER ENLACE INSTITUCIONAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA PROCURADURIA

GESTIÓN INMOBILIARIA

Olga Lucía Duarte González

SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Rubén Darío Zapata, Danny Steven Rodríguez Maya

SECRETARIA DE GOBIERNO (UPVV)

Nora Cecilia Cardona Patiño, Maria Teresa González

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

Sandra Milena Casañas, Ana Lucía López Restrepo, Gloria Liliana García, Alejandro Arias, Jhon Jairo Velásquez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Adriana Otalvaro Naranjo, Everardo Gallego Caicedo.

SECRETARÍA DE SALUD

Lina María Tabares

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Luz Estella López

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO

Efraín Zapata Zuleta

UARIN- EJE CAFETERO

Gustavo Adolfo Marfles

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

José Wilmar Aguirre

Índice

Primera parte

Introducción.....	4
Descripción Metodológica de las Fases Rendición Pública De Cuentas.....	12
Fase de Sensibilización y Alistamiento.....	12
Fase de Análisis de Información.....	13
Fase de Encuentros Estratégicos de Diálogo y Audiencia Pública Participativa.....	14
Fase de Sostenibilidad y Evaluación del proceso	16

Índice

Segunda parte

Introducción.....	20
Componente 1: Análisis del contexto territorial.....	20
Componente 2: Análisis Gasto Público Social (GPS) y GP en Niñez y Juventud.....	20
Componente 3: Arquitectura Institucional.....	22
Componente 4: Análisis de Información.....	22
Componente 5: Buenas Prácticas.....	23

Lista de Anexos

- Anexo 1. Base datos asignados por dependencia
- Anexo 2 lista de chequeo
- Anexo 3. Plan de medios
- Anexo 4. Niveles de análisis del MVS
- Anexo 5 Relación metas plan Desarrollo con ODM
- Anexo 6 Presentación Rendición Pública de Cuentas
- Anexo 7 Conclusiones e inquietudes de diálogos
- Anexo 8. Encuesta evaluación RPC-equipo
- Anexo 9. Presentación Consejo de Política Social
- Anexo 10. Encuesta evaluación RPC –consejos
- Anexo 11. Plan de mejoramiento
- Anexo 12 Ubicación geográfica
- Anexo 13 Dinámica Demográfica
- Anexo 14 Dinámica Social
- Anexo 15 Dinámica Familiar
- Anexo 16 Dinámica Ambiental
- Anexo 17 Dinámica Económica
- Anexo 18 Gasto Público Social (GPS)
- Anexo 19 Gasto Público en Niñez (GPN)
- Anexo 20 Gasto Público en Juventud (GPJ)
- Anexo 21 Talento humano
- Anexo 22 responsables de las acciones
- Anexo 23. Mecanismos de evaluación
- Anexo 24 Consolidado de indicadores con datos para primera infancia
- Anexo 25 Nivel 1. Análisis de la situación de derechos de niños y niñas

Anexo 26 Nivel 2. Análisis de la gestión pública territorial en el cumplimiento de ODM

Anexo 27 Nivel 3. Análisis acciones estratégicas desarrolladas por derechos

Anexo 28 Nivel 4. Análisis gestión pública territorial en la garantía de los derechos de niños y niñas

Anexo 29 Consolidado de indicadores con datos para infancia

Anexo 30 Nivel 1: Análisis de la situación de derechos de infancia

Anexo 31 Nivel 2. Análisis de la gestión pública territorial en el cumplimiento de ODM

Anexo 32 Nivel 3. Análisis acciones estratégicas desarrolladas por derechos

Anexo 33 Nivel 4. Análisis gestión pública territorial en la garantía de los derechos de niños y niñas

Anexo 34 Consolidado de indicadores con datos para adolescencia

Anexo 35 Nivel 1: Análisis de la situación de derechos de adolescente

Anexo 36 Nivel 2: Análisis de la gestión pública territorial en el cumplimiento de ODM

Anexo 37 Nivel 3: Análisis acciones estratégicas desarrolladas por derechos

Anexo 38 Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de los derechos de adolescentes

Anexo 39 Consolidado de indicadores con datos para Juventud

Anexo 40 Nivel 1: Análisis de la situación de derechos de jóvenes

Anexo 41 Nivel 2: Análisis de la gestión pública territorial en el cumplimiento de ODM

Anexo 42 Nivel 3. Análisis acciones estratégicas desarrolladas por derechos

Anexo 43 Nivel 4. Análisis gestión pública territorial en la garantía de los derechos de jóvenes.

Anexo 44 Buenas prácticas

Presentación

El informe tiene como objetivo recopilar y evidenciar lo realizado, el cómo se hizo y evolucionó la atención y garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes, durante la administración 2012-2015; mostrando tanto lo logrado como lo no alcanzado y los retos que representa esta situación en el inmediato, mediano y largo plazo para el territorio.

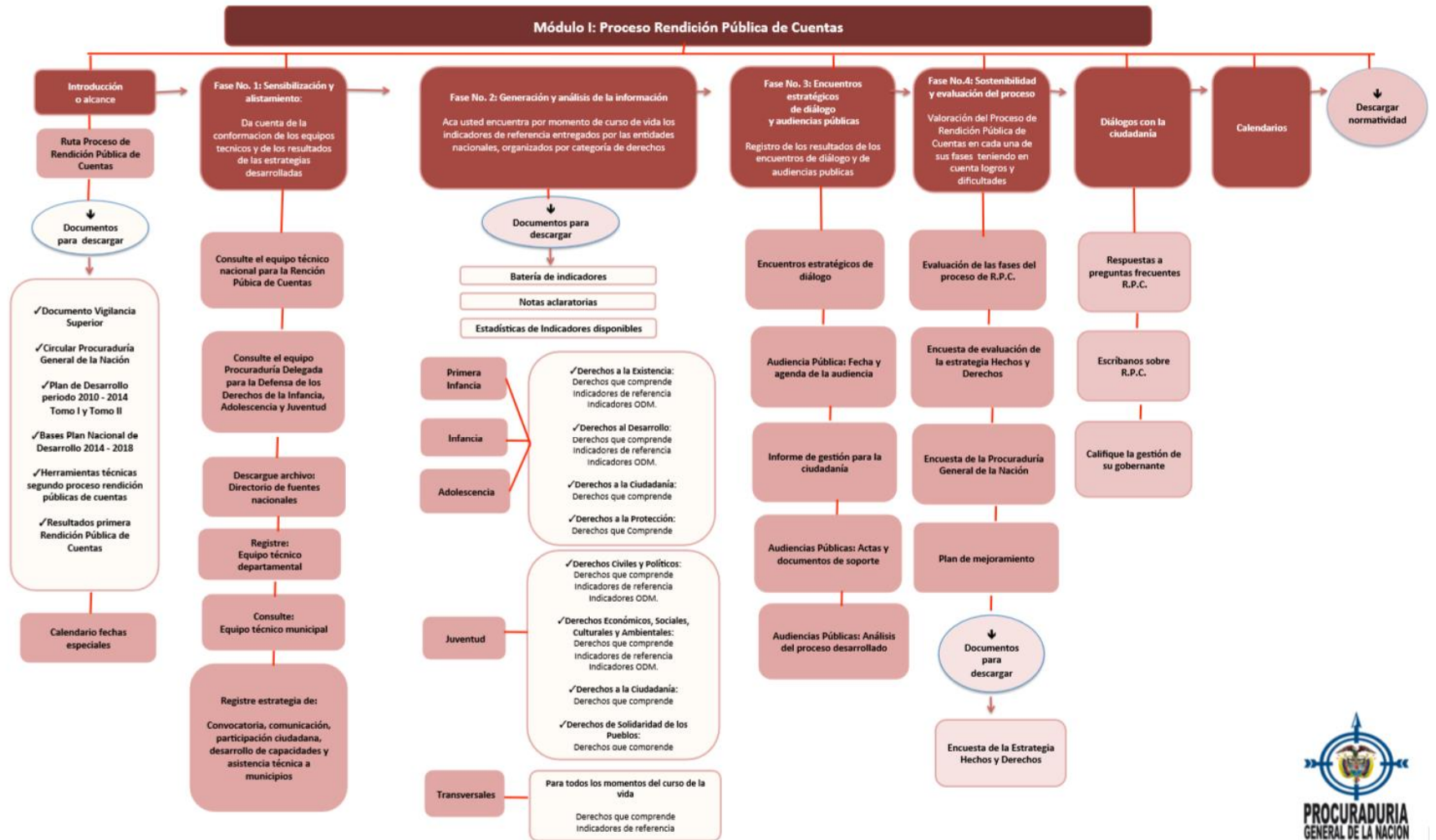
La estructura del informe obedece a los lineamientos dados por la Procuraduría General y presenta la misma lógica y estructura del modelo de vigilancia superior (MVS) implementado en la herramienta web, donde se debía diligenciar toda la información. Cabe recordar que éste informe narrativo e impreso, fue un insumo básico para el desarrollo de los diálogos ciudadanos y de las audiencias públicas participativas, por eso fue fundamental la coherencia entre su contenido y lo reportado en el aplicativo web; además que siempre se tenía presente en realizarlo a través de un lenguaje simple, accesible, cotidiano que una persona con mínimo de formación académica pueda entenderlo.

Este informe se divide en dos momentos o capítulos en el primero se muestra todo el Proceso de Rendición Pública de cuentas (RPC) y en el segundo se analiza la información subida en el aplicativo web denominado modelo de vigilancia superior (MVS). Para una mejor comprensión y un conocimiento global del informe (Ver figuras 1. Proceso de Rendición Pública de cuentas y figura 3. Vigilancia Superior a la Gestión Pública Territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes).

Como nota aclaratoria, éste documento sólo muestra un aparte del gran y extenso trabajo desarrollado y en los niveles de análisis 2 y 3 sólo se anexa un ejemplo de los formatos diligenciados, toda vez que la plataforma no permitió descargarlos y al momento de elaborar el documento la plataforma estaba cerrada, confiamos que al momento de reactivarse podamos descargar toda la información y anexarla en una nueva versión del documento.

Primera Parte:

Proceso de Rendición Pública de Cuentas (RPC)



Figuras 1 Proceso de Rendición Publica de cuentas

Introducción

Los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes colombianos han sido consagrados al más alto nivel normativo, así: la Constitución Política Nacional, Las leyes 1098 de 2006 y 375 de 1997 (Código de Infancia y Adolescencia, y ley de Juventud), señalan que estos derechos son fundamentales y establecen la prevalencia de los derechos de la niñez, sobre los de los demás. Igualmente, Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y otra amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia, en los que se compromete a ofrecer todas las garantías y oportunidades a esta población, para el pleno ejercicio de sus derechos.

Igualmente, existe una serie de disposiciones Constitucionales y Legales que establecen la obligación de las autoridades estatales de garantizar la publicidad de la información necesaria para garantizar el derecho fundamental de participar en el control del poder político¹.

La Ley 1098 de 2006 hace explícita la responsabilidad de todos los mandatarios del país para la realización de la rendición pública de cuentas lo cual genera una doble connotación de esta rendición puesto que es pública y de estricto cumplimiento.

A parte de lo anterior esta rendición ha generado todo una cultura del dato, la información y el conocimiento, toda vez que ha llevado a los dirigentes a analizar y reflexionar sobre la pertinencia, relevancia, prioridad y continuidad de las acciones realizadas en el territorio; toda vez que se espera que estas generen cambios positivos en las personas y por ende en la situación de los indicadores de los derechos.

Siendo esta la segunda rendición, en la cual se deberían corregir todas la falencias detectadas, esta segunda oportunidad se convirtió en un reto de superar con creces el penoso resultado mostrado hace cuatro años donde se ocupó los últimos lugares en el departamento, siendo sobrepasado por municipio de sexta categoría.

¹ Sentencia Corte Constitucional T-596 de 2002

Otro reto que se tenía era ratificar en la práctica el haber ocupado el segundo puesto entre los mejores planes de desarrollo de ciudades capitales; investigación hecha por el PNUD en el 2013, donde se identificó si se visibilizaba, en los documento del plan de desarrollo, haber incluido la garantía de los derechos y los mecanismos de participación de la niñez y juventud.

Después de haber implementado estrategias para garantizar los derechos, es hora de recoger los frutos y evidenciar el resultado de estas, a través de la disminución de indicadores como desempleo, informalidad, pobreza e inseguridad y el mantener en ceros algunas tasas de morbi-mortalidad y violencia.

Son cinco las fases a desarrollar en este proceso inicialmente **Fase de Sensibilización y Alistamiento**, en la cual se abona el terreno desde lo institucional y la concertación intersectorial e interinstitucional para la conformación de los equipos técnicos de trabajo y la logística necesaria tanto para acceder a la información como para posteriormente presentarla a la sociedad. Posteriormente se desarrolla **Fase de Análisis de Información** en la cual, una vez reunida y consolidada la situación de los indicadores por ciclo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia y juventud) y categoría de derecho (existencia, desarrollo, protección y ciudadanía), se realizan los análisis respectivos por los cuatro niveles direccionados por la Procuraduría. Durante y después de la fase anterior se van detectando **Las fortalezas y debilidades identificadas por el equipo técnico territorial** en cuanto al proceso de recopilación y análisis de la información.

Una vez se haya hecho la recopilación de la información y los cuatro análisis respectivos junto con las experiencias exitosas, se hará la **Fase de Encuentros Estratégicos de Diálogo y Audiencia Pública Participativa**, en la cual se generan los mecanismos para divulgarle y socializarle a la toda la sociedad civil y grupos de interés, cual es la situación de los derechos y que desarrollo la administración municipal y cuáles serán los retos para la administración entrante. Por ultima se tiene la **Fase de Sostenibilidad y Evaluación del proceso**, en la cual todos los actores tiene la posibilidad de evaluar el proceso y presentar propuestas tanto para mantener como para mejorar algunas situaciones en torno a la garantía de derechos.

Los invitamos es que a través de este documento conozca la situación de los derechos, las acciones desarrolladas en torno a estos y las posibilidades para su mejoramiento.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DE LAS FASES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

El proceso desarrollado en cada una de las fases de la rendición de cuentas, respondiendo a las acciones para la movilización tanto de la administración municipal de Pereira como de la ciudadanía en el proceso, el cual busca poner a tono la administración sobre su responsabilidad en la garantía de derechos y de evidenciar a la ciudadanía y a estos últimos a los cuales se les invita e insta a ser actores activos y veedores de este proceso, el cual cuenta con cuatro fase que se describen a continuación:

Fase de Sensibilización y Alistamiento

Fase de Análisis de Información

Fase de Encuentros Estratégicos de Diálogo y Audiencia Pública Participativa

Fase de Sostenibilidad y Evaluación del proceso

Fase de Sensibilización y Alistamiento

Esta fase buscó informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas para garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y organizaciones de la sociedad civil.

Las actividades desarrolladas:

1. Conformar el equipo técnico territorial que desarrollará el proceso de Rendición Pública de Cuentas, se logró constituir un equipo interinstitucional e interdisciplinario que cubría todos los sectores, dicho equipo tenía como base algunos los integrantes de la mesa municipal de infancia y adolescencia. En el (Ver anexo 1. [Base datos asignados por dependencia.](#)) Integrantes equipo técnico municipal, se puede apreciar todas las personas que constituyeron dicho equipo y las instituciones y dependencias que representaban.
2. Distribuir los roles de cada una de los miembros que conforman el equipo; por ejemplo, actividades de comunicación, convocatoria, análisis de información, y demás acciones de las fases del proceso, en el (Ver anexo 2 [lista de chequeo](#)).
3. Construcción del plan de trabajo y cronograma territorial dando respuesta a los siguientes interrogantes: Qué, quiénes, cómo, cuándo y dónde se desarrollará el proceso de RPC. (Ver anexo 2. [lista de chequeo](#))

4. Elaboración de las estrategias de comunicación, convocatoria y participación, para esto se contó con la colaboración del asesor de comunicaciones, quien presentó una propuesta muy completa en la cual se tenían todos los medios masivos y no masivos para socializar el proceso de rendición de cuentas (Ver anexo 3. [plan de medios](#))

Fase de Análisis de Información

En términos de generación y análisis de información, la rendición pública de cuentas territorial tiene como objetivo mostrar qué se ha hecho y cómo ha evolucionado la atención y garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante la presente administración, haciendo énfasis hasta dónde se ha avanzado durante la gestión, en qué punto se encuentra, identificando qué no se ha logrado aún y qué retos representa para la garantía de los derechos.

Para este momento de la rendición de cuentas, en el consejo de política social, el alcalde le pidió a los secretarios de despacho que designaran una persona de nivel profesional que tuviera la capacidad y el liderazgo para convertirse en el puente con el equipo técnico y poder manejar más eficientemente la información y se convirtieran en multiplicadores y responsables de la información en las dependencias. Con dichos funcionarios se desarrollaron talleres de capacitación y se les entregaron instructivos para una mejor comprensión de las tareas a desarrollar (Ver anexo 4. [Niveles de análisis del MVS](#))

En cuanto a la construcción del informe del gasto público social, se conformó un equipo especial de cuatro funcionarios siendo tres de ellos de la oficina de planeación y uno de secretaria de hacienda, en el segundo capítulo Modelo de vigilancia superior, se hablara con mayor detalle sobre este tema

Características de la información recaudada.

- La caracterización de la situación o diagnóstico de la condición de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en relación a los núcleos de medición de los indicadores (salud, educación, protección, ciudadanía)

Salud materna y salud en los diferentes ciclos poblacionales, aquí se tuvo una alta calidad de la información puesto que las bases de datos locales alimentan las nacionales y poseen los parámetros de confiabilidad y validez es de resaltar que en la mayoría de los indicadores fue utilizada esta fuente local toda vez que estaban más actualizadas y reflejaban mejor la realidad del municipio; adicional a

lo anterior hubo un alto nivel de compromisos de los profesionales y entidades del sector.

En cuanto a la educación, se presentó unas condiciones iguales a las de salud, puesto que ellos también manejan bases la misma plataforma nacional, donde reportan sus datos, con el valor agregado que en el municipio se hacen más rápidos los consolidados y análisis de información.

Cabe precisar que tanto en la educación inicial como en la superior se presentan algunas dificultades en las bases de datos, toda vez que no son de responsabilidad directa de la administración municipal puesto que son manejadas en su mayor parte por el ICBF, las universidades y el Sena, lo cual genero dificultades para su análisis.

En el núcleo de protección se utilizó toda la información reportada en las bases de datos nacionales tanto del ICBF como de Medicina Legal principalmente y para su análisis se contó con los profesionales de las diferentes dependencias del municipio como de otras entidades del orden nacional y privado, los cuales realizaron excelentes análisis.

Cabe resaltar que muchos de los indicadores de esta categoría en especial los que tienen relación con el conflicto armado, no tuvieron aplicación en el municipio puesto que Pereira fue decretada territorio de paz y receptor de población desplazadas por el conflicto armado. En este tema específico se tuvo la participación del subprograma de víctimas, la secretaria de gobierno y otras entidades del orden nacional como DPS y ANSPE.

En cuanto a la Ciudadanía y Participación, es uno de los temas que requiere focalizar muy bien el trabajo puesto que la mayor cantidad de indicadores tenían relación con juventud y hubo grandes deficiencias en poder acceder a esta información desde el subprograma de juventud y mucho de los indicadores que debieron ser desarrollados a través de la actividades de este subprograma lastimosamente no se vieron reflejados.

Las condiciones existentes en el territorio para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, son buenas en especial para la primera infancia la cual muestra un mayor avance en sus indicadores; siguiéndole

juventud, es necesario realizar análisis focalizados en la infancia y adolescencia en especial en lo que tiene relación con la protección.

En cuanto a la calidad y suficiencia de la información para dar cuenta de una línea de base y gestión pública para la garantía de los derechos se puede reiterar que en los sectores de salud y educación se presentan grandes fortalezas en cuanto a confiabilidad y coherencia con la realidad municipal.

Las fortalezas y debilidades identificadas por el equipo técnico territorial en cuanto a

Análisis de la información a partir de los enfoques de derechos y diferencial, como fortaleza se tiene que en la mayoría de indicadores presentaban información en el enfoque de derechos, pero fue muy débil y con muchas limitaciones en el enfoque diferencial puesto que no presentaban datos discriminados, en especial de etnias y discapacidad.

Búsqueda, análisis, depuración y compilación de información requerida para dar respuesta al cumplimiento de las acciones previstas en el plan de desarrollo en la normatividad de referencia para garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; aquí se tuvo la ventaja de los análisis hechos de la correlación de las metas del plan de desarrollo con relación a los objetivos del milenio y a las categorías de derechos propuestas por la procuraduría (Ver anexo 5. [Relación metas plan Dll. con ODM](#))

Fase de Encuentros Estratégicos de Diálogo y Audiencia Pública Participativa

En esta fase se hizo una amplia divulgación de la situación de los derechos por ciclo de vida, para lo cual se distribuyeron los diálogos y las audiencias entre las diferentes dependencias de la administración junto con el ICBF.

Se elaboraron presentaciones acorde a los ciclos de edad y se desarrollaron los diálogos de acuerdo a las metodologías propuestas por la procuraduría. (Ver anexo 6. [Presentación Rendición Pública de Cuentas](#))

Estos diálogos y encuentros fueron sistematizados y registrados a través de videos cortos y encuestas donde se les indagaba sobre sus percepciones acerca de la información suministrada por la administración municipal. En estos diálogos se pudo detectar la preocupación por las cifras mostradas de algunos indicadores, al igual que plantearon preguntas y propuestas para el alcalde (ver anexo 7. [Conclusiones e inquietudes de diálogos](#)).

Adicional a lo anterior se diligenciaron los formatos de evaluación en el Modelos de vigilancia superior (MVS) en el cual el equipo técnico tuvo en cuenta todos los aspectos observados en los diálogos y audiencias públicas realizadas.

Una gran debilidad en todo el proceso de rendición de cuentas de las debilidades en los diálogos fue el plan de medios, puesto que este no contribuyo a divulgar la información a la ciudadanía ni tampoco a los empleados y funcionarios de la administración municipal

Fase de Sostenibilidad y Evaluación del proceso

a. La evaluación de todo el proceso de rendición pública de cuentas valoró cada una de sus fases, incluida la audiencia pública participativa teniendo en cuenta sus logros y dificultades. Los resultados de dicha evaluación fueron sistematizados y analizados en un documento y divulgado para conocimiento de la ciudadanía (anexo 8. [Encuesta evaluación RPC-equipo](#)).

El documento anterior fue uno de los documentos de trabajo en el consejo de política social, el cual se realizó el 23 de diciembre y en el que se hizo una presentación ejecutiva de la evaluación de todo el proceso de rendición de cuentas (Anexo 9. [Presentación Consejo de Política Social](#)) en la cual se tuvieron en cuenta los siguientes puntos.

- Los resultados de las evaluación realizada en cada una de las fases y las etapas de acuerdo a la metodología del semáforo, la cual fue una adaptación de la metodología propuesta por la procuraduría para evaluar el desempeño de los municipios en el proceso de rendición de cuentas.
- Un análisis general de la evolución de los indicadores y los resultados por categorías de derecho en los diferentes ciclos de vida.

Igualmente se realizó la evaluación del proceso por parte de los integrantes del consejo de política social (Ver anexo 10. [Encuesta evaluación RPC -consejos-](#)) en la cual se le solicito evaluar la información presentada, los criterios utilizados para dar la evaluación y las recomendaciones para ser tenidas en cuenta en el plan de mejoramiento.

b. Plan de mejoramiento, (Ver anexo 11. [Plan de mejoramiento](#)) este documento fue construido teniendo en cuenta los siguientes productos:

- Hallazgos encontrados en la situación de los derechos,
- Resultados de los diferentes niveles de análisis,

- En la sistematización de las evaluaciones y conclusiones hechas en los diálogos ciudadanos y audiencias públicas.
- En la evaluación del proceso de rendición de cuentas hecha por el equipo técnico y
- En las propuestas y recomendaciones hechas por los secretarios de despacho y profesionales que sirvieron de puente de las diferentes dependencias.

Segunda Parte:

Vigilancia Superior a la Gestión Pública Territorial
frente a la garantía de los derechos de niños, niñas,
adolescentes y jóvenes

Módulo II: Vigilancia Superior a la Gestión Pública Territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

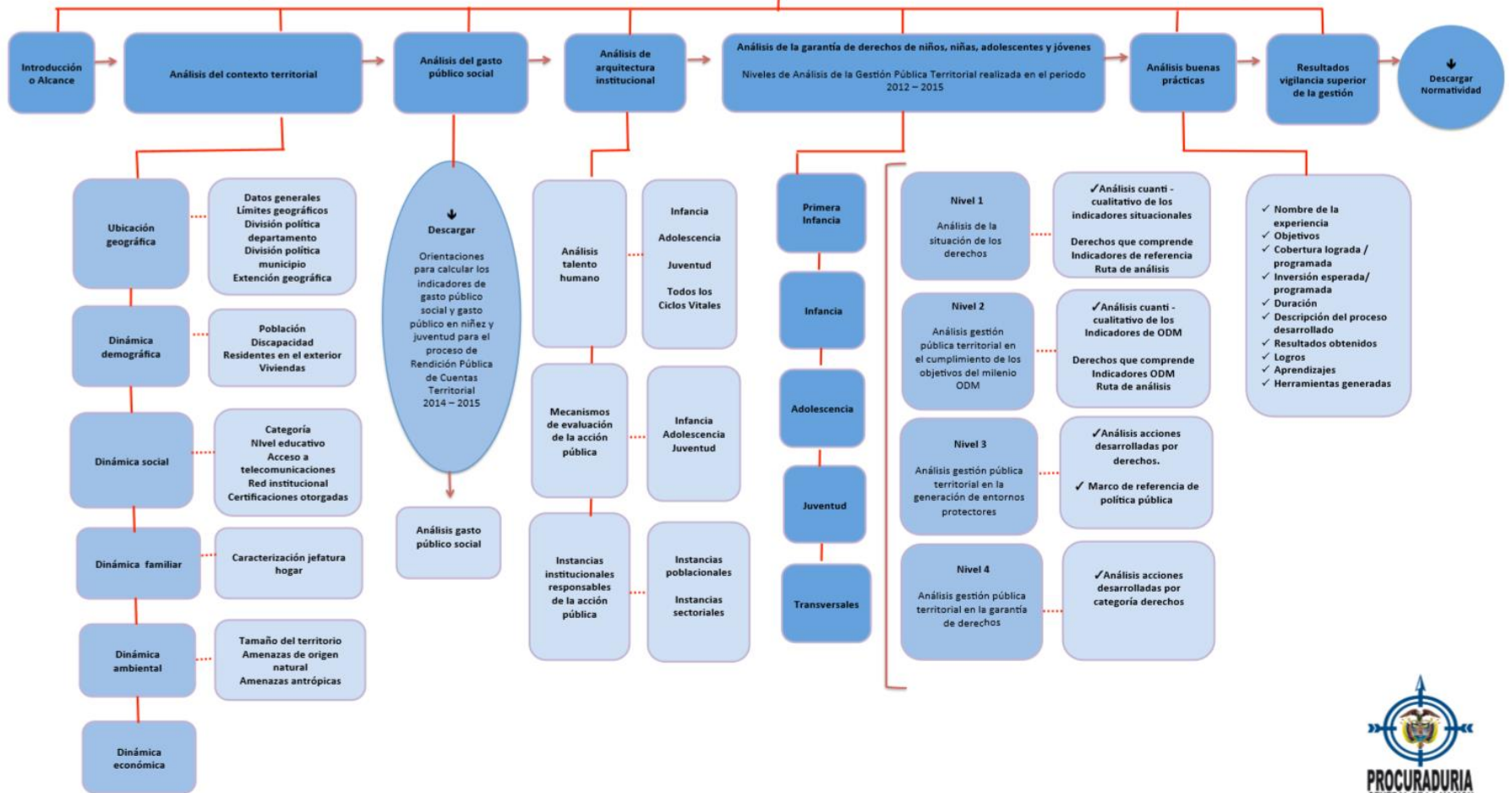


Figura 2. Vigilancia Superior a la Gestión Pública Territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Introducción

En este capítulo se presentan los resultados de la Gestión pública territorial y la situación de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en armonía con el modelo de vigilancia superior. Continuando con lo expresado al inicio de éste informe, el análisis presentado en esta segunda parte, está en armonía con lo solicitado por la Procuraduría General de la Nación (PGN) en el modelo de Vigilancia Superior, y en ese orden de ideas, la información presentada en el informe es la misma que la reportada en el aplicativo. Para ello se conservará la misma estructura de componentes y de información que se solicitó en el aplicativo de la vigilancia.

Por lo tanto se presentan y desarrollan a continuación los componentes y el alcance de cada uno de esto:

Componente 1: Análisis del contexto territorial

Componente 2: Análisis Gasto Público Social (GPS) y GP en Niñez y Juventud

Componente 3: Arquitectura Institucional

Componente 4: Análisis de Información

Componente 5: Buenas Prácticas

Componente 1: Análisis del contexto territorial

Comprende el análisis, a partir de preguntas orientadoras, de las condiciones territoriales que inciden en la generación de condiciones favorables a la garantía de los de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Para su desarrollo se contemplaron las siguientes variables, los cuales para poderlos apreciar en detalle se recomienda ver los anexos

- [Ubicación geográfica](#) (anexos 12)
- [Dinámica Demográfica](#) (anexos 13)
- [Dinámica Social](#) (anexos 14)
- [Dinámica Familiar](#) (anexos 15)
- [Dinámica Ambiental](#) (anexo 16)
- [Dinámica Económica](#) (anexo 17)

Componente 2: Análisis Gasto Público Social y Gasto Público en Niñez y Juventud

El análisis de este componente se basó en los lineamientos dados por la mesa técnica de gasto público social, que establece entre otros elementos, los siguientes:

- El Gasto público social se entiende como aquel gasto que engloba las acciones dirigidas a garantizar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la población, por lo cual agrupa todos los recursos que directa e indirectamente favorecen el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- El Gasto Público en Niñez (GPN) y el Gasto Público en Juventud (GPJ) se entienden como los gastos dirigidos específicamente a garantizar los derechos de estas poblaciones, de acuerdo con las obligaciones y compromisos particulares que tiene el Estado con ellas.
- Las entidades territoriales cuentan con información presupuestal suficientemente detallada, con la cual se puede identificar el GPS, el GPN y el GPJ. No obstante, en caso de no contar con esta información, se propone acudir al Formulario Único Territorial - FUT como fuente alternativa, teniendo en cuenta que esta herramienta es la que actualmente utiliza el Gobierno Nacional para hacer seguimiento a las ejecuciones presupuestales de las entidades territoriales. En este caso, se muestran como referencia unas selecciones de rubros presupuestales del FUT para contabilizar el GPN y el GPJ para los años 2012 y 2013, que son los años para los cuales la información recopilada por esta vía muestra menor cantidad de errores.
- Los indicadores tenidos en cuenta para el análisis fueron:
 - [Gasto Público Social \(GPS\)](#): GPS como % del Presupuesto Total GPS per cápita GPS como % del PIB (**Ver anexo 18.**)
 - [Gasto Público en Niñez](#) (GPN): Monto del Gasto público dirigido a la Niñez (**Ver anexo 19.**)
 - [Gasto Público en Juventud](#) (GPJ): Monto del Gasto Público en Juventud (18-28 años). (**Ver anexo 20.**)

Con este análisis se identificó cuál ha sido el nivel de cumplimiento del marco constitucional y legal en lo relacionado con el Gasto Público Social (GPS):

- a) La existencia del anexo de GPS;
- b) Los criterios de la entidad territorial para clasificar en el anexo los rubros que componen el GPS;
- c) La cuantificación del Gasto Público Social mínimo desde el 2011;
- d) La garantía de que el Gasto Público Social no se haya disminuido porcentualmente en relación con la vigencia anterior respecto del gasto total de la correspondiente ordenanza de apropiaciones;

e) La prioridad que se ha dado al GPS sobre cualquier otro tipo de gastos, entre otros.

Componente 3: Arquitectura Institucional

Comprende el análisis (a partir de preguntas orientadoras) de las diversas formas organizativas y funcionales que la administración territorial ha definido para la implementación de las acciones de políticas públicas orientadas a la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Este componente tiene en cuenta indagar por las siguientes variables:

- Caracterización de los responsables de las acciones de defensa, promoción y garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir de los perfiles profesionales, competencias y ubicación al interior de la estructura de la administración territorial. (Ver anexo 21. [Talento humano](#)) y (Ver anexo 22. [responsable de las acciones](#))
- Mecanismos para la evaluación de las acciones orientadas a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Ver anexo 23. [Mecanismos de evaluación](#))

Componente 4: Análisis de Información:

Para el análisis de la información solicitada en este componente, se tuvo en cuenta el responder mínimo a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las condiciones que determinan este comportamiento?
- ¿Qué acciones de política definió la gobernación o la alcaldía para cambiar (mejorar, mantener) esta situación?
- ¿Qué programas y estrategias viene desarrollando?
- ¿Cuál ha sido la inversión social dirigida a este ciclo vital?
- ¿Qué esfuerzo presupuestal con recursos propios realizó el departamento o el municipio para garantizar los derechos en este ciclo vital?

Este análisis, en el aplicativo, contenía a su vez otro grupo de preguntas orientadoras que desde el enfoque de derechos y diferencial direccionaron el tipo de análisis y de información requerida en la vigilancia superior, tanto para la rendición de cuentas sobre la gestión, como frente a las recomendaciones y acciones de política pública a considerar en el proceso de incidencia ante la nueva

administración. Para ello la procuraduría definió 4 niveles de análisis a saber: (ver anexo 4. [Niveles de análisis](#))

- Nivel 1: Análisis de la situación de derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
- Nivel 2: Análisis de la gestión pública territorial en el cumplimiento de ODM
- Nivel 3: Análisis acciones estratégicas desarrolladas por derechos
- Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de los derechos (NNAJ)

De tal forma el informe de gestión se expresa el análisis a partir de la siguiente estructura propuesta por la PGN:

Primera Infancia

- [Consolidado de indicadores con datos para primera infancia](#) (Ver anexo 24)
- [Nivel 1: Análisis de la situación de derechos de niños y niñas](#) (Ver anexos 25)
- [Nivel 2: Análisis de la gestión pública territorial en el cumplimiento de ODM](#) (Ver anexo 26)
- [Nivel 3: Análisis acciones estratégicas desarrolladas por derechos](#) (Ver anexo 27)
- [Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de los derechos de niños y niñas](#) (Ver anexo 28)

Infancia

- [Consolidado de indicadores con datos para infancia](#) (Ver anexo 29)
- [Nivel 1: Análisis de la situación de derechos de niños y niñas](#) (Ver anexo 30)
- [Nivel 2: Análisis de la gestión pública territorial en el cumplimiento de ODM](#) (Ver anexo 31)
- [Nivel 3: Análisis acciones estratégicas desarrolladas por derechos](#) (Ver anexo 32)
- [Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de los derechos de niños y niñas](#) (Ver anexo 33)

Adolescencia

- [Consolidado de indicadores con datos para adolescencia](#) (Ver anexo 34)
- [Nivel 1: Análisis de la situación de derechos de adolescentes](#) (Ver anexo 35)
- [Nivel 2: Análisis de la gestión pública territorial en el cumplimiento de ODM](#) (Ver anexo 36)
- [Nivel 3: Análisis acciones estratégicas desarrolladas por derechos](#) (Ver anexo 37)

- [Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de los derechos de adolescentes](#) (Ver anexo 38)

Juventud

- [Consolidado de indicadores con datos para Juventud](#) (Ver anexo 39)
- [Nivel 1: Análisis de la situación de derechos de jóvenes](#) (Ver anexo 40)
- [Nivel 2: Análisis de la gestión pública territorial en el cumplimiento de ODM](#) (Ver anexo 41)
- [Nivel 3: Análisis acciones estratégicas desarrolladas por derechos](#) (Ver anexo 42)
- [Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de los derechos de jóvenes.](#) (Ver anexo 43)

Componente 5: Buenas Prácticas

Para este componente se le pidió a cada representante de los diferentes sectores que presentaran como mínimo una experiencia exitosa por cada ciclo de edad, con el fin de ser evaluadas y seleccionadas una por cada ciclo de edad. Una vez realizado esto se pudo determinar la cantidad y riqueza de prácticas a replicar en otras partes de Colombia (Ver anexos 44. [Buenas prácticas](#))